

ACTA PLENARIA 13-2015
REUNION PLENARIA

En la Ciudad de San Salvador, el jueves 26 de noviembre de 2015, a las 7:30 a.m. en las Instalaciones del Hotel Holiday Inn, Salón Chiltiupan I y II, se reunieron los miembros del MCP-ES en respuesta del VIH/SIDA, Tuberculosis y Malaria.

Nº	Descripción/Acuerdos																																																																
1. Establecimiento de Quórum.	<table border="1" data-bbox="483 407 1360 890"> <thead> <tr> <th rowspan="2">CATEGORIA</th> <th colspan="2">PROPIETARIO</th> <th colspan="2">SUPLENTE</th> </tr> <tr> <th>CON VOZ Y VOTO</th> <th>CON VOZ Y S/VOTO</th> <th>CON VOZ Y VOTO</th> <th>CON VOZ Y S/VOTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Gubernamental</td> <td>3</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>PVS, TB y Malaria</td> <td>3</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Poblaciones clave TS/ HSH y Trans</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>ONG's</td> <td>2</td> <td>0</td> <td>1</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Académico</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Religioso</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Cooperación Internacional</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Privada</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>RP's</td> <td>0</td> <td>4</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>MCP-ES</td> <td>0</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>13</td> <td>5</td> <td>1</td> <td>6</td> </tr> </tbody> </table> <p>14 Miembros presentes con derecho a voto, suficiente representación para tomar decisiones. Invitados: Lcda. Maria Isabel Mendoza, Lcda. Karen Diaz, Ing. Eduardo Romero/ MINSAL; Dra. Yamila Abrego, Dra. Anabel Amaya / Plan Internacional; Dr. Jalme Sánchez / Grupo Jacobs; Lcda. Karla Rivera / Dirección Ejecutiva MCP-ES.</p>	CATEGORIA	PROPIETARIO		SUPLENTE		CON VOZ Y VOTO	CON VOZ Y S/VOTO	CON VOZ Y VOTO	CON VOZ Y S/VOTO	Gubernamental	3	0	0	2	PVS, TB y Malaria	3	0	0	2	Poblaciones clave TS/ HSH y Trans	1	0	0	0	ONG's	2	0	1	2	Académico	1	0	0	0	Religioso	1	0	0	0	Cooperación Internacional	1	0	0	0	Privada	1	0	0	0	RP's	0	4	0	0	MCP-ES	0	1	0	0	Total	13	5	1	6
CATEGORIA	PROPIETARIO		SUPLENTE																																																														
	CON VOZ Y VOTO	CON VOZ Y S/VOTO	CON VOZ Y VOTO	CON VOZ Y S/VOTO																																																													
Gubernamental	3	0	0	2																																																													
PVS, TB y Malaria	3	0	0	2																																																													
Poblaciones clave TS/ HSH y Trans	1	0	0	0																																																													
ONG's	2	0	1	2																																																													
Académico	1	0	0	0																																																													
Religioso	1	0	0	0																																																													
Cooperación Internacional	1	0	0	0																																																													
Privada	1	0	0	0																																																													
RP's	0	4	0	0																																																													
MCP-ES	0	1	0	0																																																													
Total	13	5	1	6																																																													
2. Saludos de la Presidenta y establecimiento de Conflicto de Interés.	<p>La Presidenta Lcda. Susan Padilla dirige la reunión y explica el propósito y la importancia de la misma, agradeciendo la asistencia a cada miembro del MCP-ES, menciona que la reunión está siendo grabada, a fin de garantizar la fidelidad al momento de elaborar el Acta. En cumplimiento a la Política de Conflicto de interés pregunta si hay algún conflicto de interés en relación a los puntos planteados en la agenda que se discutirá en la sesión con el objeto de tomar las consideraciones correspondientes, estableciéndose que para el punto 9. Elección del RP de Malaria habrá conflicto de interés por parte de MINSAL y Plan Internacional por lo que se solicitará abandonar la sala durante el desarrollo del mismo y posteriormente serán llamados a ingresar para el resto de puntos en agenda. Da la bienvenida a los nuevos miembros presentes: Lic. Cruz Torres de la Secretaria de Inclusión Social, representante del Sector Gobierno, a la Lcda. Claudia Argueta de PNUD Administrador de los Fondos del MCP-ES.</p>																																																																
3. Aprobación de Agenda por el pleno	<p>Se somete a aprobación la agenda que habla sido circulada previamente, agregando en puntos varios Actividades del 1ero de Diciembre a solicitud del Uc. Francisco Ortiz, la cual es aprobada de la manera siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Establecimiento de quórum 2. Saludo de bienvenida y establecimiento de conflicto de Interés. 3. Aprobación de Agenda 4. Firma de Acta 12-2015 5. Recalendarizaciones y utilización de Intereses MINSAL 6. - Reprogramación de Fondos NMF/Plan - Entrega de activos para Asociación Atlacatl 7. Calendario de Actividades del MCP-ES para el 2016 8. Presentación Avance NC Malaria 9. Presentación de Informe Comité Adhoc y Elección RP Malaria 10. Acuerdo Marco entre el Gobierno de El Salvador y FM, repercusiones sobre los proyectos actuales y futuros 11. Varios: <ol style="list-style-type: none"> a) Proceso revisión de Estatutos y Reglamento Interno MCP-ES b) Actividades del 1ero de Diciembre. c) Actividad del 2 de diciembre. d) Reunión de Instancias Políticas y Autoridades Nacionales. 12. Lugar y Fecha Próxima Reunión 																																																																
4. Firma de Acta 12-2015	<p>Se hace circular para firma la referida Acta de la Reunión Plenaria 12-2015, que ha sido compartida previamente para revisión vía correo electrónico por la Directora Ejecutiva del MCP-ES Lcda. Marta Alicia de Magaña. La cual es firmada por los miembros que estuvieron presentes en dicha reunión.</p>																																																																
5. Recalendarizaciones y utilización de intereses MINSAL.	<p>La Presidenta Lcda. Susan Padilla presenta el punto Recalendarizaciones y utilización de intereses de TB / MINSAL para ser aprobada por el pleno. Mencionó que este punto ya fue presentado en la reunión ME05-2015 y fueron aprobados por el pleno, tomando en cuenta los tiempos, siendo esta una reunión plenaria de aprobación, se presenta para que pueda ser aprobado formalmente.</p>																																																																

Solicitud de aprobación de Reprogramación de economías por \$10,046.00 para ser utilizados según detalle:

- Compra de 2 laptops con sistema operativo y ofimática privativos a \$1,170.00 para el Programa Nacional de Tuberculosis y Gerencia de Operaciones; 2 laptops sin sistema operativo a \$800.00 para la Unidad de Fondos Externos y Almacén El Paraiso; una computadora de escritorio tamaño reducido sin sistema operativo a \$600.00 y su UPS a \$80.00 para el SIBASI Oriente; 3 UPS a \$80.00 para la Unidad de Fondos Externos y el Programa Nacional de Tuberculosis; un proyector multimedia a \$1,000.00 para el Programa Nacional de Tuberculosis; un Impresor multifuncional lasser a color a \$3,500.00 para la Gerencia de Operaciones; cartuchos para Impresión valorados en \$620.00 que serán utilizados en el Programa Nacional de Tuberculosis; un lector y quemador de DVD externo a \$60.00 para el SIBASI Oriente ya que la computadora de tamaño reducido no cuenta con esta unidad de CD. Es necesario realizar la compra debido a que los equipos en uso ya cumplieron con su vida útil y es necesario reemplazarlos. La computadora requerida es para uso Institucional de un titular o alto funcionario del Ministerio, quien recibe documentación y presentaciones en formato de ofimática privativa de diferentes Organismos Nacionales e Internacionales, por lo que es necesaria la adquisición de licenciamiento respectivo; así también es necesario para la documentación que se recibe y para las presentaciones de diferentes Organismos Nacionales e Internacionales que se hacen en la sala de reuniones del Programa Nacional de Tuberculosis. Los precios de los equipos se han tomado en base a los catálogos de equipo Informáticos del MINSAL.

Solicitud de aprobación para Reprogramación de Intereses por \$10,148.62 según el siguiente detalle:

- Este monto corresponde a los intereses generados en el PNUD, y según convenio NIM TB, \$ 1,600.00 se utilizarán para el pago de la Auditoría que se realizará en el 2016 correspondiente al 2015.
- Debido a que la Dirección de Vigilancia Sanitaria necesita apoyo con equipo informático, los cuales serán asignados de la siguiente forma: 1 Laptop y 1 proyector multimedia para fortalecer la Unidad de Investigación y Epidemiología de Campo; 1 laptop y un proyector multimedia para la Unidad de Vigilancia de Salud Pública de la DVS, las cuales son las responsables del monitoreo de la calidad de información, seguimiento de las enfermedades de importancia epidemiológica, investigaciones operativas de campo; de las enfermedades infecciosas, enfermedades crónicas transmisibles y no transmisibles, incluyendo la Tuberculosis. Además el MINSAL tiene como uno de los ejes de la reforma del sistema de salud, la implementación del Sistema Único de Información en Salud (SUIS), que tiene como núcleo el expediente electrónico de salud de las personas atendidas en los establecimientos sanitarios, cuya información es consolidada y transmitida a los sistemas de información específicos de vigilancia, producción de servicios, etc. A través de sus Unidades, en coordinación estrecha con las Direcciones del nivel superior y los Programas adscritos al Despacho Ministerial, es la responsable de conducir el diseño, desarrollo, monitoreo y actualización del contenido técnico del sistema Único de Información en Salud (SUIS); y la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones será la responsable de elaborar el proceso de desarrollo de la plataforma del SUIS y administrar su funcionamiento incluyendo la introducción de un módulo de Tuberculosis dentro del SUIS, de esta forma, los indicadores epidemiológicos y operativos, reportes/informes desagregados por persona, tiempo, lugar y comorbilidades, podrán ser generados inmediatamente según la necesidad de la información requerida para la toma de decisiones y estrategias a implementar. Se necesita comprar 2 laptop a \$1,000 c/u y 2 proyectores a \$1,200 c/u, según precios brindados por la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación del MINSAL, siendo un total de \$4,200.00. También se necesitan \$4,348.52 para la compra de 2 aires acondicionados de 24,000 BTU, 1 para el Área de Estadística y Documentos Médicos, Saneamiento Ambiental e Informática del SIBASI de Ahuachapán, en el que es necesario debido a que está afectando el rendimiento y vida útil de los equipos informáticos que se encuentran en ese lugar, por no tener una buena ventilación y/o enfriamiento; 1 para el área de procedimiento de fibrobroncoscopia del Hospital San Juan de Dios de Santa Ana, en el cual es necesario para el control de infecciones, es un área que se puede contaminar si no se mantiene en un nivel de temperatura adecuado para evitar la propagación de microorganismos.

El objetivo es que el pleno apruebe la solicitud presentada para que sean ejecutados en lo que queda del año 2015.

(Para mayor detalle revisar anexo #5 en el link <http://goo.gl/HNSfq2>)

Intervenciones:

Lcda. Marta Alicia de Magaña: recordó que este punto fue presentado en la plenaria anterior, se trae nuevamente para que sea aprobado oficialmente y que quede en acta.

La Presidenta somete a consideración del pleno aprobar la solicitud presentada por MINSAL para:

- Reprogramar los \$10,046.00 para las acciones arriba descritas.
- Reprogramar los \$10,148.52 generados como intereses para las adquisiciones mencionadas anteriormente.

Por unanimidad el pleno aprueba que MINSAL:

- Utilizar los \$10,046.00 para las acciones arriba descritas.
- Utilizar los \$10,148.52 generados como intereses para las adquisiciones mencionadas anteriormente.

La Presidenta Lcda. Susan Padilla agradece a la Dra. Flores por su participación y presentación realizada.

6. - Reprogramación de Fondos NMF/Plan
- Entrega de activos para Asociación Atlatatl.

La Presidenta Lcda. Susan Padilla presenta el punto Reprogramación de Fondos NMF/Plan y Entrega de activos para Asociación Atlatatl.

Reprogramación de Fondos NMF / Plan: igual que el punto anterior este fue presentado en reunión ME05-2015 y pre aprobado por el pleno. Se presenta en esta plenaria con el objetivo de tener la aprobación del pleno y que conste en acta.

Presenta solicitud de aprobación de uso de \$24,000.00 de los Intereses generados por la cuenta del FM, para tres

	<p>actividades específicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - \$6,000 en apoyo para las reuniones multisectoriales de consulta que se llevaran a cabo con actores de la zona metropolitana y paracentral, para la construcción del Plan Estratégico Nacional de VIH. Esta solicitud obedece a que el RP a la fecha ya no cuenta con disponibilidad presupuestaria para estas actividades. - \$15,000, apoyo para el proceso de fortalecimiento de las organizaciones sub receptoras. El Fondo Mundial aprobó una solicitud de reprogramación para el año 2015 por un monto de \$ 13,500.00 en esta línea, sin embargo se ha estimado una sobre ejecución debido a que el costo de la estrategia ha sido más alto del que en un principio fue presupuestado, principalmente por todo el componente ofertado por el consultor, el cual está siendo diseñado para 9 organizaciones SR. Adicionalmente, la consultoría no incluye todo el proceso de logística para la construcción de los referidos planes, los cuales el RP, considera una parte muy importante en este proceso. - \$3,000, para el mantenimiento de equipo de cómputo comprado con fondos de la subvención en curso. En el presupuesto del RP para el año 3 de la subvención se cuenta con un monto de \$500.00, sin embargo este presupuesto no contempla el mantenimiento de los equipos entregados a las organizaciones SR, por lo que se solicita un refuerzo presupuestario. los mantenimientos de equipos consisten en limpieza de hardware y revisión de funcionamiento de software, con el objeto de garantizar un adecuado desempeño de los equipos informáticos. <p>(Para mayor detalle revisar anexo #6 en el link http://goo.gl/HNSfq2)</p> <p>Entrega de Activos para Asociación Atlacatl. Presenta descripción de los activos que solicitan donar a Asociación Atlacatl por un monto de \$4,615.85, que corresponden a compra de una computadora HP Celeron J1800, 1 UPS, Software, antivirus y una Sala Seccional que sería utilizada para realizar reuniones de trabajo.</p> <p>Intervenciones:</p> <p>Lcda. Marta Alicia de Magaña: estos puntos también fueron presentados y aprobados en reunión anterior y ha sido presentado en varias reuniones previas. Se trae a la plenaria de aprobación para que conste en acta. Solicita a ambos RP a que siempre que presenten recalendarización de fondos incluyan los tiempos propuestos para la ejecución de la solicitud presentada para poder darle seguimiento a la ejecución.</p> <p>La Presidenta somete a consideración del pleno aprobar la utilización de interés por \$24,000 para las acciones planteadas por el RP Plan Internacional según la descripción propuesta más arriba.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Por unanimidad el pleno aprueba la solicitud de utilización de interés a Plan Internacional por la suma de \$24,000. <p>Y aprobar la solicitud de Plan Internacional de donar los activos comprados durante la ejecución del Proyecto por Asociación Atlacatl por un monto de \$4,615.85 de acuerdo al detalle antes mencionado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Por unanimidad el pleno aprueba la solicitud de donación de activos a Asociación Atlacatl presentada por Plan Internacional por la suma de \$4,615.85.
<p>7. Calendario de Actividades del MCP-ES para el 2016</p>	<p>La Presidenta Lcda. Susan Padilla comenta que como parte de los procesos de planificación de la Dirección Ejecutiva y el Comité Ejecutivo se presenta la propuesta de actividades a desarrollar el próximo año, por lo que cede la palabra a la Lcda. Marta Alicia de Magaña Directora Ejecutiva del MCP-ES quien informará sobre las fechas propuestas para las actividades del MCP-ES para el 2016.</p> <p>Lcda. Marta Alicia de Magaña: usualmente este calendario se presenta en la última reunión con las Instancias Políticas, para este año se ha cambiado la modalidad, con el objetivo de que las autoridades estén presentes durante las diferentes presentaciones de temas claves que se van a realizar, por esa razón se presenta este día, propuesta de calendario de actividades para el 2016 basada en la experiencia de años anteriores y en el presupuesto de la sostenibilidad del MCP-ES donde se detalla al FM las actividades a ejecutar y para las cuales se cuenta con su financiamiento. Aclaró que es una propuesta que puede ser modificada a petición de los miembros, siempre que sea razonado y aprobado. Se presentan:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fechas para reuniones plenarias de aprobación 2016. - Fechas para plenarias de supervisión 2016. - Fechas para reuniones de Diálogos de País 2016. - Fechas para reunión con Instancias Políticas. - Fechas para talleres de fortalecimiento a miembros del MCP-ES 2016. - Fechas de presentación de Informes de RP'S 2016. - Fechas para reuniones de Comité Ejecutivo 2016. - Fechas para reuniones de comités permanentes 2016. - Fechas para reuniones de Comité de Monitoreo Estratégico 2016. - Fechas para elaboración de tableros de mando VIH y TB - Fechas para visitas de campo 2016. - Fechas para la elección de representantes 2016-2019. <p>Hizo énfasis en que se cuenta con un Indicador de cumplimiento relacionado con el fortalecimiento a los miembros del MCP-ES en donde cada uno debe contar con un número de horas de participación en talleres y charlas, por lo que se solicita la participación de todos, pues son acciones financiadas por el FM. Sobre la presentación de informes de ejecución de los RP, mencionó que las fechas ha sido programadas tomando en cuenta las fechas en que los RP presentan sus Informes al FM, sin embargo va a depender de la ejecución que tengan los proyectos para decidir si se hace durante una plenaria o se programa una actividad específicamente para abordar este tema o algún proyecto en particular. Recordó que el Reglamento Interno del MCP-ES establece que cada miembro debe pertenecer por lo menos a un comité permanente y que el MCP-ES puede crear todos los comités adhoc que considere necesarios para la buena ejecución de los proyectos.</p> <p>Agregó que para el comité de propuestas no se han definido fechas pues ellos estarán trabajando según requerimiento,</p>

en la Elaboración de la Nota Conceptual de Malaria, el Plan Estratégico de VIH 2016-2020 y en la elaboración y presentación de la solicitud de extensión de VIH para el periodo 2017-2018. Comentó que en la última modificación del reglamento se eliminaron algunos comités permanentes, va haber una reorganización, se enviara correo para que cada miembro comente en que comité quiere participar y pertenecer, según su tiempo y capacidad. Para el comité de Monitoreo Estratégico se estará haciendo nuevos nombramientos debido a que ahora no se tiene Coordinador pues el Dr. Miguel Aragón ya no es parte del MCP-ES.

Este es en general el plan de trabajo para el 2016 que ha sido elaborado cuidando que las actividades no se traslapen para garantizar la participación de todos. Una vez aprobado por el pleno será compartido vía correo electrónico y publicado en la página web de este mecanismo.

(Para mayor detalle revisar anexo #7 en el link <http://goo.gl/HNSfq2>)

Intervenciones:

Dra. Concepción Herrera: en el calendario están incluidas las fechas de elección de representantes?
Lcda. Marta Alicia de Magaña: si ahí se han incluido.

La Presidenta agradece a la Lcda. De Magaña por su presentación y somete a aprobación del pleno:
 - Calendario de actividades programadas para el 2016.

Acuerdo: por unanimidad se aprueba el Calendario de actividades presentadas por la Dirección Ejecutiva para el 2016 sin modificaciones.

La Presidenta Lcda. Susan Padilla cede la palabra a la Dra. Celina de Miranda Vicepresidenta del MCP-ES y Coordinadora del Comité de Propuestas quien presenta el punto.

Dra. Celina de Miranda: presenta proceso de avance de la NC de Malaria, aclarando que es importante mencionar que el equipo continúa trabajando arduamente en el llenado de las diferentes herramientas, cada uno según su especialidad, agregó que la parte de costeo está casi finalizada. En relación a todo el proceso de prepararnos para la presentación de la NC, ya fueron presentados el Plan Estratégico de Malaria 2016 - 2020, se recibieron algunas observaciones y se ha estado trabajando en la incorporación de las mismas, el Plan de Monitoreo ya casi está concluido, se está trabajando en las fechas que ya fueron circuladas y hay algunas observaciones en cuanto al tema de medición de algunos indicadores. Se está avanzando, sin embargo no estamos en el tiempo que deberíamos estar, faltan algunos procesos para equilibrarnos y poder lograr ganar el tiempo para finalizar. La NC se va a presentar el 1ero de Febrero 2016, por lo que se debe trabajar todos estos días.

Intervenciones:

Lcda. Marta Alicia de Magaña: la semana anterior se realizó una conferencia vía Skype con la Técnico de Monitoreo del FM, Sra. Yira Tavares, ella quería retroalimentarnos y conocer como estaba el proceso de los indicadores, para esto hubo una reunión previa entre la Coordinadora del comité de propuestas, el Jefe de la Unidad de Vectores de MINSAL y la Coordinadora de la UE de MINSAL donde revisaron los indicadores, en la reunión con la Técnico del FM fueron aclaradas las dudas y aunque ella hizo algunos comentarios, del equipo se dió respuesta y fueron aceptados. En esta conferencia solicitó que presentemos un avance el 11 de diciembre, para su revisión y que puedan darnos comentarios. Entre los documentos que solicitan están: Herramienta modular, brechas programáticas, brechas financieras y el documento final del Plan Estratégico, el cual no se puede considerar como documento final pues se está a la espera de recibir las observaciones y comentarios de Plan Canadá y luego se compartirá con OPS/OMS Washington, agradece al Dr. Víctor Mejía por las gestiones realizadas al Interior de OPS/OMS, ellos han pedido que se envíe correo solicitándoles la revisión, la gestión se va a hacer desde la oficina de país. Comentó que como este documento no tuvo una revisión de NSA como pasó con TB y VIH el FM dijo que con el visto bueno de OPS/OMS lo tomaban como un plan sólido, en ese proceso estamos actualmente, el trabajo del Comité de Propuestas cierra el 18 de diciembre, se han tomado estas fechas porque este comité viene trabajando desde el año pasado, se tienen más de 120 sesiones continuadas y es necesario descansar y oxigenarse para continuar el próximo año, el mes de enero será cargado de muchas actividades, para el 18 de diciembre se espera tener un documento borrador que ya ha sido compartido al FM y continuar en enero 2016.

Ing. Eduardo Romero: se tiene pendiente el envío del borrador de la NC para el 11 de diciembre, lo otro es lo relacionado con la nota de voluntad de pago para las tres patologías, ya se hicieron las gestiones con la Lcda. María Isabel Mendoza y Lcda. Karen Díaz del MINSAL.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: tenemos en proceso la contratación de las consultoras de forma directa, a solicitud de MINSAL se está gestionando sea la Dra. Gladys de Bonilla quien elaboró el PENM 2016 - 2020, lo cual tiene lógica tomando en cuenta que la NC está enmarcada en el PENM. Este proceso se está realizando desde PNUD con los fondos que LUX donó para Asistencia Técnica.

Dra. Julio Garay: hemos trabajado 12 años con VIH y TB, estamos a las puertas de hacer la NC de Malaria con enfoque de eliminación, que es un concepto diferente, estos temas son eminentemente clínicos, programáticos y epidemiológicos, no se trata de educar o no, los conceptos para eliminación de una enfermedad son completamente diferentes. Sugiere que los indicadores en el marco de desempeño sean enfocados a salud pública, porque se deben considerar las evaluaciones que hace el FM. Malaria es un tema de salud pública y por principio son actividades meramente operativas que se hacen para eliminar la presencia de este parásito en las personas. Recomienda que el equipo se haga acompañar de gente externa que ya haya pasado por estos procesos, porque si se colocan indicadores en un marco de desempeño que va a ser medido por el FM, indicadores no fácilmente medibles por producción del MINSAL, que es el único que tiene experiencia en controlar la Malaria vamos a tener problemas. Comento todo esto porque se está en fase de negociación y a las puertas de hacer y presentar la NC de Malaria, que debe garantizar un buen diseño y estrategias, esto va muy de la mano con el PENM que se está elaborando, tomando en cuenta que es una NC Estándar para una subvención normal, a la que hemos estado acostumbrado con VIH y TB.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: son muy oportunas las palabras del Dr. Garay, realmente como en otras ocasiones se ha

8. Presentación Avance
NC Malaria

	<p>dicho el comité de propuestas es una delegación hecha por el pleno y es un espacio abierto donde son bienvenidos, si el Dr. Garay se quiere incorporar y dar aportes con su amplia experiencia será una ganancia para el equipo. Recordó que se cuenta con la asesoría de OPS/OMS, el aporte de los expertos del MINSAL y se ha contado con la asistencia técnica de Plan Canadá. En el caso de los indicadores se cuenta con la experiencia de la Dra. Cellna de Miranda, Dra. Guadalupe Flores y</p> <p>Lcda. Isabel Mendoza, el equipo está bastante consolidado y en busca de cubrir todos los aspectos necesarios relacionados con los requisitos de elegibilidad 1 y 2. Sin embargo siempre es importante tener la opinión de fuera sobre cuestiones que propiamente como equipo no podemos ver, reitera la invitación al Dr. Garay a que se incorpore al equipo.</p> <p>Ing. Eduardo Romero: agradece al Dr. Garay por sus aportes y será bienvenido en las reuniones si se suma. En cuanto a malaria existen países que le llevan a El Salvador un paso adelante, no en casos sino en los procesos de eliminación. OPS/OMS tiene indicadores trazadores, lineamientos y normativas para el proceso de eliminación, los cuales como MINSAL hemos considerado para la construcción de indicadores trazadores, que fueron presentados en reunión anterior. Es la línea estratégica que se va siguiendo, se cuenta con un marco regulatorio de OPS/OMS, se está recibiendo asesoría de parte del Dr. Prabhjot Singh de forma directa, un experto de OPS/OMS en Washington dedicado al tema de Malaria, lo que da tranquilidad al equipo de país pues se cuenta con asesoría de personas expertas que están en estos procesos.</p> <p>Dra. Cellna de Miranda: en cuanto a todo el proceso que se está realizando siempre es importante tener asesoría externa, sin embargo el comité de propuestas ha diseñado todo el proceso y analizado cada uno de los indicadores, ha tomado mucho tiempo evitar que luego estos no se puedan medir, si se pueden reportar y si el MINSAL puede generar esa información, se ha tenido cuidado a la hora de elaborarlos. El proceso de construcción del PENM ha sido tan fuerte que considero que es una base muy sólida para construir la NC, cuando no se tienen insumos previos y se tienen solo ideas de lo que se va a hacer es totalmente diferente que cuando se trabaja con los procesos de consulta y con las personas que están en campo, quienes nos han dado sus aportes y eso ha ayudado mucho para construir sobre el contexto de la Malaria y encontrar los puntos en los cuales se debe enfocar la NC. La Gerente de Portafolio del FM fue muy clara en que enfoquemos la NC en una línea específica, el proceso de eliminación de la malaria requiere duplicar o hasta triplicar los esfuerzos de país y por lo tanto nos debemos enfocar en aquellas partes que el país no está realizando aun o si lo está haciendo es de una forma débil, entonces la orientación debe ser hacia esos puntos. El apoyo de otros recursos externos en estos procesos siempre es necesario para tener claridad en aspectos que se hayan quedado.</p> <p>Dra. Concepción Herrera: tomando en cuenta que se está elaborando una NC en busca de la eliminación considera que los indicadores deben ser innovadores con base epidemiológica y dentro de ella ver todo lo social, lo cultural, lo antropológico, lo político y la situación que actualmente vivimos. Cuántos casos ha habido este año?</p> <p>Ing. Eduardo Romero: 7 casos.</p> <p>Dra. Concepción Herrera: el estudio de esos casos a profundidad, dentro de todo su contexto puede darnos la formulación de indicadores innovadores, aterrizados pues hay que considerar todo el tejido social. Considera que el Dr. Julio Garay puede ser de mucho apoyo al comité por su amplia experiencia en elaboración de propuestas al FM, lo mismo el apoyo de los expertos de OPS/OMS, buscando siempre elaborarla con un enfoque del país y sería interesante contar con el apoyo de un experto externo al programa nacional de Malaria para tener otra visión.</p> <p>Lcda. Marta Alicia de Magaña: comentó que se van a compartir los documentos para que puedan revisarlos y dar comentarios o sugerencias.</p> <p>Lcda. Claudia Argueta: por su experiencia en otros proyectos en el área de Monitoreo y Evaluación, ofrece su apoyo al equipo, para el tema de Indicadores.</p> <p>Dra. Cellna de Miranda: en las fichas de indicadores del Plan podría apoyarnos.</p> <p>Lcda. Claudia Argueta: en la sesión de la semana pasada observe algunas cosas y piensa que puedo apoyar.</p> <p>Ing. Eduardo Romero: los indicadores trazadores han sido construidos con apoyo de personas que tienen muchos años de servicio en malaria, lo que nos da un andamiaje de experiencia. Lógicamente los indicadores que se tienen y que son a nivel mundial son 3, IPA, ILP y el IAE, que son fundamentales en todos los programas de eliminación o erradicación de la malaria. Además se tienen entre 130 y 160 indicadores que son de las actividades propias del control del vector, actividades comunitarias, también se llevan indicadores de impacto y de proceso que se van a seguir evaluando. Todos los indicadores tienen una fuente sólida que es el Sistema de Información Epidemiológico de MINSAL y lo que se busca es fortalecer e impulsar lo que es la vigilancia epidemiológica, que será la garantía de que se están haciendo bien las cosas. La Lcda. Susan Padilla en su calidad de presidenta, da por recibido el informe presentado por la Dra. Cellna de Miranda.</p>
<p>9. Presentación de Informe Comité Adhoc y Elección RP Malaria</p>	<p>La Presidenta Lcda. Susan Padilla cede la palabra al Reverendo Saúl Quintanilla quien presenta el Informe del Comité Adhoc sobre el proceso de Elección del RP de Malaria, posteriormente se procederá a la elección por el pleno.</p> <p>Lcda. Marta Alicia de Magaña: en seguimiento a la política de conflicto de Interés, solicita a los miembros de MINSAL y Plan Internacional presentes en la reunión, abandonar el salón, mientras se desarrolla este punto. Se procede a confirmar quórum para este proceso, estableciéndose que si hay quórum se da la palabra al Rev. Quintanilla.</p> <p>Rev. Saúl Quintanilla: presenta Informe resultado de la evaluación de las dos Instituciones que presentaron sus muestras de Interés para el proceso de RP para Malaria.</p>

Informe
Proceso Selección Receptor Principal
Malaria 2016-2020



2 METODOLOGIA DEL PROCESO

2.1 Cronología de eventos realizados por el Comité Adhoc

Descripción	Fechas de realización de actividades			
	Agosto	Septiembre	Octubre	Nov
2.1.1 Designación de Comité Adhoc	27			
2.1.2 Elaboración de TDR's y matriz de análisis	31			
2.1.3 Presentación de TDR + al pleno para aprobación	03			
2.1.4 Publicación de TDR's		07		
2.1.5 Recepción de expresiones de interés		21		
2.1.6 Evaluación de expresiones de interés de candidatos		22	23	
2.1.7 Elaboración de Informe al pleno			28	
2.1.8 conferencia vía Skype con Gerente de Portafolio acta 11-2015			01	
2.1.8 Presentación al Pleno para elección de RP				26

Informe
Proceso Selección Receptor Principal
Malaria 2016-2020



2.1.6 Evaluación de expresiones de interés de los candidatos

A) Se realizó el martes 22 de septiembre en oficinas del MCP-ES la segunda reunión de este comité con la participación de Dr. Daniel Sonazo Rvdo. Saúl Quintanilla, Sra. Consuelo Raymundo y Lcda. Marta Alicia de Megaña, con el objetivo de iniciar el proceso de evaluación de las organizaciones que presentaron expresión de interés

La metodología de esta reunión fue la siguiente:

1. Entrega de los documentos de las 2 instituciones que enviaron expresión de interés, en el orden que fueron recibidas.
2. Firma de formulario de conflicto de interés por parte de los miembros del comité.
3. Se definió coordinador y sub coordinador para la verificación de los documentos siendo para este día como Coordinador el Dr. Sonazo y como Sub Coordinador el Rvdo. Quintanilla.
4. Verificación de la documentación solicitada de acuerdo a los TDR's.
5. Evaluación y análisis en base a matriz definida anteriormente.
6. La revisión de la documentación se hizo de forma digital y física.

Como resultado de esta reunión se hizo la evaluación y verificación del primer aplicante a RP, Ministerio de Salud dejando para el día 23 de septiembre la verificación y evaluación de la segunda institución

Estas actividades se repiten el 23 de septiembre en la evaluación de Plan Internacional.

2.2 Marco de Análisis para propuesta del RP al pleno del MCP-ES

2.2.1 Matriz de Análisis para expresión de interés

El instrumento que contribuyó a obtener una valoración cualitativa y cuantitativa de los procesos fue la Matriz de Análisis para Expresiones de Interés, en la cual se definen los contenidos a evaluar y el puntaje de asignación según el cumplimiento del contenido.

2.2.2 Criterios de Evaluación a candidatos

CRITERIO EVALUACION A CANDIDATOS				
VARIABLES	Puntaje	Puntaje	Porcentaje	Porcentaje
	Máximo 148 puntos	Mínimo 120 puntos	Máximo 100 %	Mínimo 85%
1 Naturaleza Jurídica	7			
7 Planeación Estratégica	40			
1 Área de Administración	41			
1 Área de prestación de servicios	26			
1 Área Control y Financiera	23			

3. Recomendaciones al pleno del Comité Adhoc

El Comité Ad-hoc, de manera unánime, luego de haber sometido a análisis los resultados del proceso antes descrito de las dos organizaciones participantes y considerando que la diferencia de los porcentajes es mínimo recomienda al pleno del Mecanismo Coordinador de País El Salvador:

QUE SEA EL MCP-ES EN PLENO, QUIEN DEFINA LA SELECCIÓN DEL RECEPTOR PRINCIPAL SUGIRIENDO LA METODOLOGÍA DE VOTO SECRETO, YA QUE ESTE COMITÉ CONSIDERA QUE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACION DE AMBOS CANDIDATOS, DEMUESTRAN CAPACIDADES INDIVIDUALES DE CADA ORGANIZACIÓN:

- A) EL MINISTERIO DE SALUD POSEE EL MANDATO DEL CUIDADO DE SALUD
- B) PLAN INTERNACIONAL POSEE FORTALEZA COMO ADMINISTRADOR DE FONDOS.

(Para mayor detalle ver anexo #9: en el link <http://goo.gl/HNSfq2>)

Intervenciones:

Lcda. **Marta Alicia de Magaña**: como parte del comité, amplía explicación y comentó que para realizar este proceso se tuvieron que tomar en consideración una serie de anexos presentados por cada institución participante. Felicitó a los miembros del comité adhoc que participaron en el proceso, no hubo conflicto de interés, fueron imparciales con ambos candidatos, el resultado de la matriz se conoce hasta que se ha incluido el último dato, y considerando que este comité tenía el mandato del pleno, de hacer un análisis imparcial y con fundamentación técnica, los resultados no nos daban un ganador con amplio margen, como en el proceso anterior cuando se seleccionó al RP de Sociedad Civil para NMF, en este caso la diferencia en puntos es mínimo y la decisión debía ser basada, tomando en cuenta otras valoraciones técnicas, incluso se llevó a cabo fonferencia con la Gerente de Portafolio en la reunión del 1 de octubre donde inicialmente se tenía pensado tomar esta decisión y que se detuvo para poder considerar otros aspectos antes de tomar la decisión, antes de ir a la votación siempre es importante que se conozcan las valoraciones de cada uno, que serán respaldo de la decisión que se va a tomar.

Sr. **William Hernández**: las puntuaciones dan 1.40 de diferencia entre uno y otro postulante. Contar con el apoyo de expertos de MINSAL y la OPS/OMS ha permitido hacer un gran trabajo y contar con un buen Plan Estratégico, los programas deberían apoyarse a lo hora de realizar las propuestas de país para que la experiencia y conocimiento de unos sean la fortaleza en los otros equipos. Pero es preocupante que si somos los expertos aún hay siete casos, ha comparación de Nicaragua y Guatemala, El Salvador está muy bien. En relación a la valoración sobre los RP, uno de los elementos que sugiero se consideren es el tema de la excepción de impuestos, hay un mandato que todas las subvenciones del FM deben ser exentas, el MINSAL tiene que hacer un trámite como lo hizo Plan, en este caso, es bien difícil creer que el MINSAL va a hacer el trámite, no duda que ya lo han hecho en otras subvenciones, es un punto que

hay que valorar, si bien es cierto parece ser que se tiene la excepción, pero las empresas no le quieren vender. El otro punto de peso es la EMMIE, El Salvador fue uno de los países impulsores del desarrollo de la propuesta regional de malaria, donde participó la Jefe de Programa de VIH, hasta el día de ahora El Salvador no ha podido ejecutar el presupuesto total de la EMMIE en la propuesta regional, hace algún tiempo estuvimos en Guatemala cuando se formó la Liga contra la Malaria de sociedad civil y buscamos varias alternativas para que El Salvador pudiera ejecutar los fondos, esto hace casi un año, sin embargo no se tiene respuesta sobre la ejecución. Para mí elegir al MINSAL como RP teniendo una carga de \$200,000 en la propuesta regional me parece un poco contradictorio, a pesar que sus valoraciones desde el punto de vista de documentación está muy bien, la práctica es otra cosa, pide se considere a la hora de votar, porque se desconoce la posición del FM ante los fondos de la EMMIE, se tiene un administrador regional que es PSI y se me ocurrió en esa reunión en Guatemala que si PSI tiene un agente local que es PASMO porque este no transfiere los fondos a PASMO y desarrolla toda la parte educativa de la EMMIE, hubo una discusión al Interior de PSI pero era algo viable, finalmente no se hizo. Entonces sino se ejecutan \$200,000 pensemos cual será el papel con \$3.8 millones. No le quitamos la rectoría al MINSAL al contrario podemos fortalecerlo, buscar herramientas, desconozco si al final podríamos pedirle al FM usar un segundo RP para darle viabilidad a la ejecución de los \$200,000 pero se deberá buscar alternativas. Habría que valorar si el donante nos pudiera decir que si se tienen estos fondos sin ejecutar para que se están solicitando más.

Dra. Cellina de Miranda: en este proceso y poniéndome desde el aspecto más neutro que se pueda, y con la experiencia de haber administrado proyectos del FM por 10 años, ninguno de los proyectos en VIH ni los de TB han tenido un inicio espectacular, en todos fue difícil adaptarnos a la ejecución, no fue algo brillante, en un principio se tuvieron condones almacenados en el 2004, TB no funcionando con la espectacularidad de las A1 que se tienen ahora, fue todo un proceso, se tuvieron ONG's débiles, sin capacidad de ejecución que se tuvieron que ir desarrollando durante todos estos años y lo comparo con Malaria, porque tenemos el mismo caso, una institución débil en estos momentos pero fuerte en sus conocimientos en la implementación en terreno, ahí estamos divididos. Pasó el tiempo y vino un proyecto donde el PNUD continuo siendo administrador y combinamos trabajo del MINSAL, lo fortalecimos, hicimos su unidad, empezaron la ejecución con VIH y cuando vino lo de TB empezamos también a tener a los Agentes Urbano Solidarios (AUS) que PNUD administraba y les pagaba pero que MINSAL los tenía en campo, fue un choque total, pero un cabildeo constante y un trabajo sinérgico que al final un solo indicador quedo con B1, pero todo el tiempo la administración de PNUD tuvo que estar monitoreándolo y desarrollando capacidades, en la actualidad tenemos un proyecto nuevo de TB en donde \$500,000 van a ser ejecutados por Plan en el aspecto comunitario, ya tiene Plan ejecución de VIH y ahora TB. Ahora venimos a la otra parte para equilibrar este contexto, tendremos las capacidades para ejecutar o como será este contexto de ejecución. Todo este tiempo que he estado trabajando con malaria, me impresionan mucho los conocimientos de los expertos de MINSAL, cada uno tiene su ritmo de trabajo, apartándonos de lo que es el contexto administrativo de lo que es el MINSAL, también tenemos otra cosa, ellos han estado haciendo bombardeos para que ejecuten pues han mantenido una baja ejecución, pero estamos en un periodo con un gobierno diferente que en la actualidad están buscando la forma de hacer bien las cosas, me preocupa la decisión cualquier que sea, me pongo en la posición cuando Plan quiera reportar los indicadores que tendrían que hacerse desde el Sistema de Información y que tengamos una contraparte MINSAL que no quieran ser parte de eso y entonces el MCP-ES asumir que la ejecución va a ser única y exclusivamente de Plan. Como vamos a hacerlo a nivel nacional, esto viéndolo desde el MCP-ES, porque podríamos tener una total indiferencia de parte del MINSAL, pero podríamos tener un buen trabajo sinérgico, fortalecer la capacidad instalada y hacerlos que despeguen con la EMMIE y con este proyecto. Pero es necesario analizar bien estas dos situaciones, ya más allá de lo que es nuestro corazón, querer hacer un proyecto exitoso, malaria va a tener un inicio difícil como la ha tenido cualquier otro proyecto, pero es ahí donde las capacidades de las personas que estén detrás de todo esto, logren empujar para que salgan. Hoy por hoy hemos bombardeado a las autoridades diciéndoles que estamos bajos, pero no solo MINSAL lo está, también Plan, para ambos debemos de fomentar y potenciar el trabajo, es difícil emitir un voto, tomando en cuenta no la parte administrativa que al final de cuentas, los papeles pueden decir muchas cosas y la práctica es otra, la capacidad en terreno y el conocimiento nadie se lo va a quitar a MINSAL, tenemos que considerar que con ambos vamos a pagar curva de aprendizaje.

Lcda. Susan Padilla: nos deja dos llamados, considerar manejo de fondos y cumplimiento de indicadores, que deben ser tomados en cuenta a la hora de emitir el voto.

Dra. Concepción Herrera Rebollo: conozco la lucha del sector de Malaria desde que estaba el paludismo, he visto la lucha de este equipo en contra casi, de lo que es el MINSAL, como han sobrevivido hasta ahora, muestra la tenacidad, no es que se niegue la expertise de la gente incluso el conocimiento que hay en los voluntarios del sistema nacional, sino que debemos hacer cosas nuevas, esta lucha ha sido desde el punto de vista económico, político, a tal grado que lo redujeron el departamento a un pequeño espacio. Considero que esa lucha que ellos han tenido ha permitido tener 7 casos en un año y son resultados excelentes. MINSAL debe ser fortalecido, sería importante que ellos tuvieron otro apoyo, así como van a hacer TB, que les ayudaran en la parte comunitaria, porque es ahí donde el MINSAL tiene bastantes dificultades, no porque no lo pueda hacer, no porque no conozca, sino porque no les alcanzan los fondos.

Lcda. Guadalupe de Castaneda: basándonos en la naturaleza jurídica y en la amplia experiencia en la prestación de servicios especialmente a nivel comunitario y valorando también que el MINSAL a través del programa ha llegado a la etapa de pre eliminación, consideramos que debe ser fortalecido, para que sigamos dando una respuesta adecuada como país al problema de malaria.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: recomienda se hagan las valoraciones enfocadas al proceso de elección de quien va a administrar los 3.8 millones, sin olvidar que están bastante relacionados con la parte técnica, vamos más orientados a la selección del administrador de los fondos.

Lic. Francisco Ortiz: felicita al equipo que realizó el trabajo, realmente en años anteriores se ha pagado consultoría, da su voto de confianza porque lo más fácil o práctico era decir este es el puntaje y esta es la propuesta, lo transparente que traen es que presentan un informe de la situación y es el pleno el que tomara la decisión. Solicita a cualquier institución que resulte electa este día, austeridad en cuanto al manejo de los overhead o gastos administrativos, además como siempre buen uso de los fondos de la subvención, ya que en proyectos anteriores se ha visto desperdicio de recursos.

Hay que decir que casi siempre es el MINSAL el que esperamos sea el más austero, con alguna razón, no se si es cierto, pero lo que sí veo es que en la ejecución de la propuesta de VIH hay mucho recurso desperdiciado en las unidades ejecutoras. Pide se considere el tema de la ley LACAP que es burocracia gubernamental, hay un proceso en las diferentes propuestas que detienen la ejecución de algunas cosas, el otro tema es la contraloría o vigilancia social que se tiene que hacer desde un agente externo, todos somos testigos de cómo hemos tenido que correr en el tema de compromisos en otras propuestas.

Dr. Benjamín Coello: esto ha sido un logro del gobierno, negar eso es cerrar los ojos, muchos de los esfuerzos que las Instituciones que tienen que ver con el gabinete social hacen, van destinadas específicamente a aquellos grupos y sectores vulnerables que antes eran completamente ignorados. En premio a ese esfuerzo de todo el gobierno que en contra de un montón de presiones y sectores sumamente poderosos están haciendo el mejor esfuerzo día con día, lo conveniente acá es que se muestre el apoyo por esta Institución.

Sra. Raiza Hernández: definitivamente felicitar al comité porque esta selección ha sido bastante objetiva, estas dos Instituciones tienen su fuerza en diferentes áreas, quien sea electo este día haga el trabajo que tiene que hacer.

Sr. Edilberto Cruz: el MINSAL desempeña un papel importante, a veces no ha llegado a las comunidades, por falta de fondos, pero como voluntarios siempre hacemos la búsqueda para realizar el trabajo y se logran fondos con otras Instituciones para el caso se han estado desarrollado acciones de fumigación con fondos de Cruz Roja Americana. Se espera que con estos fondos el MINSAL pueda llegar a estas comunidades que no se han estado visitando.

Sra. Norma Ortiz: felicita a los miembros del comité por el trabajo realizado. Se ve que los dos están calificados, pero también se debe considerar la experiencia en la parte técnica, felicita de antemano al ganador.

Lcda. Marily Avila: felicita al comité pues se nota que se ha seguido un proceso transparente. Hay que tomar en cuenta donde es que conviene que queden las capacidades instaladas como país, hay que hacer atención a ello, el MINSAL que es rector en cuanto a la salud y si se ha visto que hay debilidades en los aspectos administrativos es la oportunidad de ir fortaleciéndole en sus procesos.

Dr. Daniel Soriano: felicita al MCP-ES por la elección del comité adhoc, el puntaje fue bien difícil, como equipo desde un principio se buscó ser lo más objetivos posibles. En la misma línea del Lc. Ortiz, independientemente de la Institución que se elija como RP, aunque se está hablando de administración de fondos también se debe pensar en una estrategia y esta tiene que ser conjunta, el que quede tiene que saber que es importante el tema de fortalecerse. Por otro lado la contraloría social es importante, si nosotros queremos lograr nuestros objetivos será muy importante el que nos podamos fortalecer y apoyar.

La Presidenta Lcda. Susan Padilla hace un llamado para todos al momento de emitir el voto, estamos eligiendo al administrador de fondos para Malaria, no se debe dejar a un lado el tema de cumplimiento de los indicadores y objetivos, que son de suma importancia. Independientemente de quien quede, sabemos que tiene que haber una relación entre las dos instancias que han participado. Mediante voto secreto, somete a votación del pleno la elección del RP de Malaria.

Se establece que en la reunión hay 14 miembros con derecho a voto, se entrega papeleta para emitir el voto a los miembros con derecho a voto, se delega a la Lcda. Claudia Argueta, Oficial de Programa de PNUD quien es invitada para que realice el conteo de las papeletas y de lectura a los votos los cuales son anotados en rotafolio a la vista de todos por la Lcda. Karla Rivera, teniendo como resultado de la votación: 10 votos MINSAL y 4 votos Plan Internacional.

Acuerdo: Por mayoría de votos el pleno del MCP-ES eligió a MINSAL como Receptor Principal para la NC de Malaria.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: ha sido una selección a conciencia y resaltó que hay mayoría de votos de sociedad civil. Los representantes de MINSAL y de Plan Internacional ingresan a la sala y son notificados del resultado de este proceso, agregó que se enviará nota oficial, notificando a MINSAL que ha sido seleccionado RP y a Plan Internacional agradeciendo por su participación en el proceso.

Dra. Concepción Herrera: se le reconoce a Plan Internacional su expertise administrativa y todo el esfuerzo por las calificaciones, apreciamos el trabajo que realizan, hubiésemos querido que ambos hubieran podido ser RP.

Lcda. Yanira Olivo de Rodríguez: para ambas Instituciones, realmente hay mucha satisfacción por el puntaje con que fueron calificados, llena de satisfacción a todos, aunque el voto ha sido secreto y razonado individualmente como sector, pero técnicamente ha sido gratificante ver ese análisis y ese puntaje para ambos, lo cual reafirma que el trabajo lo estamos haciendo bastante bien y que seguirá bien con el acompañamiento de todos. Felicidades a los ganadores.

Sr. William Hernández: es importante ver el compromiso del MCP-ES en el fortalecimiento que se le quiere dar al Programa de Malaria con los recursos, pero es claro, de mí parte por ejemplo no hay un sabor agradable de la gestión financiera de malaria, esta es la decisión de país y vamos todos a apostar a la decisión de país. Felicita a ambos por su participación, en un reto para el MINSAL, tienen el apoyo de todo el MCP-ES y se esperan buenos resultados en la ejecución de los recursos y las calificaciones.

Lcda. Susan Padilla: en nombre del MCP-ES agradece a Plan Internacional y a MINSAL por haber aplicado y apostado a este proceso, con el MINSAL es un voto de confianza que se está dando aun cuando se sabe que tenemos que documentar todo el proceso que se tiene a nivel regional que se está manejando actualmente. También es un llamado para que a partir de ahora se haga recíproco el esfuerzo por todo el trabajo, es importante el manejo transparente de los fondos, personal adecuado para la ejecución de las propuestas y que sean parte de las propuestas, así como el cumplimiento de los indicadores, ya que esto es en lo que se mide al país para futuras invitaciones.

La Presidenta Lcda. Susan Padilla cede la palabra a la **Lcda. Marta Alicia de Magaña** quien presenta el siguiente punto.

10. Acuerdo Marco entre el Gobierno de El Salvador y FM, repercusiones sobre los proyectos actuales y futuros

Lcda. Marta Alicia de Magaña: aunque voy a iniciar este punto habrá intervención de varios miembros del MCP-ES. Como lo decía en el correo, es un llamado de alerta al mecanismo sobre el acuerdo de país con el FM que no se ha llevado a cabo a pesar de que hace casi dos años se nos ha venido diciendo que el país debe firmar el acuerdo marco o de lo contrario se ponen en riesgo los futuros desembolsos y nuevos proyectos, venimos hablando de presentar un nuevo proyecto y hay aspectos que no se han solventado, sin embargo la Dra. Celine de Miranda y el Dr. Julio Garay tienen

noticias al respecto.

Da lectura al correo enviado por la Gerente de Portafolio que ya se habla compartido con el pleno, donde hace referencia a tres procesos importantes que se tendrían que hacer: firmar el acuerdo marco, firmar el acuerdo de subvención y realizar el primer desembolso para TB, sin darse estos tres aspectos no se puede garantizar que las personas afectadas por TB sigan recibiendo recursos en el año 2016. En el correo la Gerente de Portafolio pide al MCP-ES hacer lo posible para facilitar una resolución de estos puntos.

Comentó que hasta este momento el MCP-ES se ha mantenido fuera de este proceso porque ha sido el FM quien directamente a estado trabajando con Cancillería para llegar a un acuerdo, se ha tenido seguimiento por parte de MINSAL pero es un proceso donde intervienen otros ministerios, además de las misiones del FM en donde se ha incluido este punto en agenda.

Intervenciones:

Dr. Julio Garay: por haber personas nuevas, pone en antecedentes. Hasta hace un año el FM firmaba de forma paralela con el MINSAL o con cualquier otro RP las subvenciones, porque eran convenios bilaterales. A partir de este año, el FM emitió una directriz que establecía que ya no iba a firmar de forma bilateral con los RP sino que habría un acuerdo marco con los países, con los gobiernos a efecto de que fueran más amplios, que abarcaran las tres enfermedades y que tuviera una repercusión entre los gobiernos y FM. Desde en enero que vino la Gerente de Portafolio se comenzó a negociar con Cancillería los términos en los que el convenio marco se adaptaría a la legislación Salvadoreña. A punto de ser firmado hubo una discusión, vino el Jurídico del FM para subsanar estos aspectos, pero se retiró sin subsanarlos, siendo la dificultad que el convenio marco menciona que en caso de controversia la versión que tendrá valor es la versión de Inglés y que Cancillería dice que el idioma oficial de El Salvador es el español. Esta mañana se ha logrado gracias a llamadas entre FM y Cancillería concluir en una versión que es diferente y que posiblemente acepten ambas partes, lo que pueda generar resultados esta semana, tomando como referencia un correo girado hace unos 20 minutos. El problema es que si no se firma el convenio marco que ampara las 3 enfermedades no se puede firmar la subvención de TB, lo que puede implicar que no haya desembolso ni posibilidad de proyectos para las otras enfermedades. No creo que el Canciller no haya intervenido para lograr que se resuelva. Como serán un poco difícil, para los programas y el mismo MINSAL involucrarse en estos procesos que son más entre Estados para lograr las firmas de los convenios, sin embargo se ha hecho mucho lobby para lograr los apoyos necesarios. Esto es de interés de todos pues es tema de país, no es falta de voluntad sino un poco de desconocimiento.

Dra. Celina de Miranda: por nuestra parte se ha estado involucrado, como parte del MCP-ES y a solicitud de la Dirección Ejecutiva, se han hecho las gestiones, con mi contraparte en Cancillería, vimos el punto de discusión máximo de este proceso, debido a que hemos estado trabajando de cerca con el Canciller, desde hace dos semanas, lo que nos ha permitido tener el acercamiento y abordar el tema, aunando todo el proceso de firma del proyecto de TB y lo que se está trabajando en Malaria, ya tenían conocimiento pues ya habían recibido la nota de la Sra. Ministra, al parecer ya hablan aceptado que continuara y que pasara con el Jurídico para su aprobación.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: el Coordinador Residente de PNUD ya hablo con Cancillería?

Dra. Celina de Miranda: Sí ya hablo, porque en la reunión con el Sr. Presidente él dijo que no solo quería conocer las cosas buenas sino las dificultades, lo que dio la pauta para poder hablar sobre este proceso.

Lic. Francisco Ortiz: sugiere que en estos procesos se tomen acciones, que aunque la Ministra y el Representante de PNUD hagan sus acciones siempre se haga presión desde sociedad civil. Comentó que había un tema en la Fiscalía que no se desbloqueaba por el Fiscal ni caminaba con la presión de la Cooperación y del MINSAL, pero desde el Foro se envió una nota y se obtuvo una audiencia con el Fiscal y así se logró caminar el proceso. Hay que hacer uso del poder que tiene sociedad civil para hacer presión, recordó que los gobernantes están de paso.

Sr. William Hernández: lamentable que la dificultad sea por el idioma, en las conferencias mundiales, desde el discurso del FM se establece que los idiomas oficiales son los de Naciones Unidas y para El Salvador el idioma oficial es el español, el FM lo divulga, incluso cuando se va entrando a las conferencias a las cuales hemos sido invitados se encuentran los carteles escritos en los 5 idiomas oficiales del FM.

Lic. Gerardo Lara: se conversó de esto con el Director de Plan y él muy gentilmente dijo que si era necesario desde Plan se podía coordinar una reunión con el Canciller, y se puede hacer una gestión para agilizar el proceso si eso fuera necesario, pone a disposición del pleno la disponibilidad del Director de Plan.

Dra. Celina de Miranda: en relación a los idiomas, el FM desde el aspecto legal se cubre las espaldas con el idioma Inglés, porque ya se han dado situaciones que al hacer la traducción esto difiere y cambia el sentido, lo que trae una serie de situaciones indeseadas, en El Salvador ya se ha dado en algunos documentos de las subvenciones.

Dr. Julio Garay: llevamos varias subvenciones y todas se han firmado en Inglés, el FM hizo énfasis en varias ocasiones que como es que se firman los convenios con otros donantes en inglés y con ellos precisamente no. Ahora lo que se está solicitando son dos columnas en el acuerdo de subvención que se va a firmar, cada vez se están haciendo más complejos los procesos por situaciones ocurridas en otros países y el FM lo que busca es protegerse. No está de más que se haga desde sociedad civil las cartas que puedan dar apoyo a estos procesos.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: comentó que la Lcda. Alexia Alvarado envía mensaje al pleno, ellos pueden dar el apoyo necesario en el tema de incidencia, que si el MCP-ES decidiera hacer algunas acciones y necesita asistencia técnica ellos están en la disposición de apoyar. Recordó que cualquier cosa que se estime hacer y si es que se van a tomar acciones, hay que tomar en cuenta los tiempos que no dan para mucho, tomando en cuenta que se tienen muchas actividades programadas. Consulta si no hay ninguna seguridad de que a través de las acciones del MINSAL se vaya a firmar este acuerdo?

Dr. Julio Garay: no porque allá ya es de noche, el departamento jurídico ha enviado hoy temprano la propuesta.




Lcda. Marta Alicia de Magaña: hasta mañana se podría saber si eso ya está solucionado.







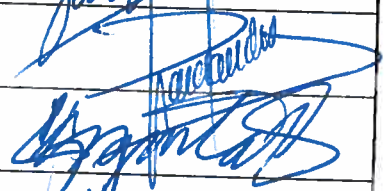


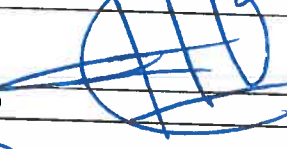
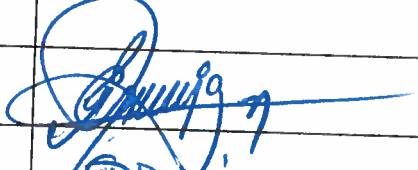
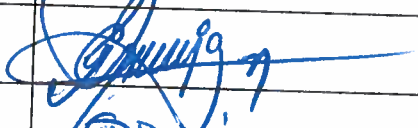



Dra. Celina de Miranda: pero como dice el Lic. Francisco Ortiz igual puede hacerse la carta de sociedad civil.

Lic. Gerardo Lara: desde Plan podemos hacer la gestión de pedir la reunión con el Vice Canciller, pero se necesitaría un párrafo, para explicar de manera concreta al Director cual ha sido la dificultad y no llegar sin una base y además que el

<p>c) Actividad del 2 de diciembre</p> <p>d) Reunión de Instancias Políticas y Autoridades Nacionales</p> <p>e) Bases del premio del salvadoreño a la Calidad</p>	<p>c) Actividad del 2 de diciembre: Lcda. Marta Alicia de Magaña: recuerda a los representantes o delegados de sociedad civil que tienen un compromiso con sus constituyentes para el 2 de diciembre, se ha convocado a un número determinado por sector para dar Seguimiento a los planes de trabajo que se escribieron el año anterior. Estos planes de trabajo son parte de la evaluación que el FM les hace a los MCP-ES. Ya se tiene definido quienes van a hacer las presentaciones en representación de todos los sectores, desde la Dirección Ejecutiva se está apoyando con las presentaciones, sin embargo es importante contar con la mayor cantidad de los representantes. Agradece a los compañeros y compañeras que voluntariamente han ofrecido hacer las ponencias en la actividad. La actividad se llevará a cabo en las Instalaciones del PNUD en horario de 8:00 am a 2:00 pm, la invitación ya ha sido enviada a todos los sectores.</p> <p>d) Reunión de Instancias Políticas y Autoridades Nacionales. Lcda. Marta Alicia de Magaña: comentó que el 10 de diciembre se llevará a cabo la reunión en donde asisten las autoridades, es importante que esta reunión asista la mayor cantidad de miembros, es una reunión en donde los miembros informan a sus autoridades y jefaturas, donde ellos pueden enterarse del porqué de las reuniones y de las actividades que se calendarizan año con año, un calendario muy demandante. La propuesta del Comité Ejecutivo es que se informe sobre los avances de los proyectos en ejecución y aquellos que están proceso de firma y en proceso de elaboración. Ya se han designado a los responsables para realizar las presentaciones según cada proyecto y se han estimado 20 minutos para cada ponencia, está programado desarrollar una reunión ejecutiva que inicie a las 7:30 y finalice a las 9:30 am.</p> <p>e) Bases del premio del salvadoreño a la Calidad. Lcda. Marily Ávila: entrega las bases del certamen que la Secretaría de la Gobernabilidad está organizando para entregar el premio salvadoreño a la calidad, en donde pueden participar instituciones públicas y privadas. También están entregando el premio a las mejores prácticas, la idea sería traer a una persona que conozca bien el proceso para que lo explique y que el MCP-ES lo conozca y valore la posibilidad de participar en este proceso. Intervenciones: Lcda. Marta Alicia de Magaña: cuando va a ser premiación? Para valorar la fecha en que pudieran venir a explicar las bases del proceso. Lcda. Marily Ávila: desconozco la fecha exacta, en cuanto la tenga se las comparto. Pero es bueno que todos conozcan las bases.</p>
<p>12. Lugar y Fecha Próxima reunión</p>	<p>La Presidenta Lcda. Susan Padilla comentó que la próxima reunión se llevara a cabo el 10 de diciembre. La Directora Ejecutiva estará enviando vía correo electrónico invitación, hora, fecha, lugar y agenda a desarrollar.</p>

Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la sesión a las 10:35 a.m. del mismo día. Dando fe de lo anterior y firmando la presente acta en este mismo acto todos los asistentes.

COMITÉ EJECUTIVO			
N°	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1.	Lcda. Susan Padilla / PASMO	Presidenta	
2.	Dra. Celsa de Miranda	Vice Presidenta	
DELEGADOS PROPIETARIOS CON VOZ Y VOTO			
3.	Dra. Ana Isabel Nieto 7 MINSAL		
4.	Sgto. Roberto Hernández / Sanidad Militar		
5.	Lcda. Marily Avila Orozco / MINED		
6.	Lcda. Guadalupe de Castaneda / ICW El Salvador		
7.	Ing. Miguel Ernesto López / Patronato Anti Tuberculosis		

8.	Sr. Edilberto Cruz / Voluntario SIBASI / Cabañas	
9.	Sra. Raiza Daniela Hernández / ASPIDH ARCOIRIS	
10.	Sr. William Hernández / Asociación Entre Amigos	
11.	Dra. Concepción Herrera Rebollo / UEES	
12.	Rev. Sail Quintanilla / Asociación El Renuevo	
13.	Lcda. Yanira Olivo de Rodríguez / AARHES	
DELEGADOS PROPIETARIOS CON VOZ Y SIN VOTO		
14.	Dra. Guadalupe Flores / MINSAL	
15.	Dr. Julio Garay / MINSAL	
16.	Lic. Gerardo Lara / Plan Internacional	
17.	Lcda. Claudia Argueta / PNUD	
18.	Lcda. Marta Alicia de Magaña/MCP-ES	
DELEGADOS SUPLENTE CON VOZ Y VOTO		
19.	Lic. Francisco Ortiz / FUNDASIDA	
DELEGADOS SUPLENTE CON VOZ Y SIN VOTO		
20.	Dr. Benjamín Coello / ISSS	
21.	Lic. Luis Torrez / Secretaria de Inclusión Social	
22.	Lic. Otoniel Ramírez / REDCA	
23.	Sra. Norma Elsy Ortiz / Voluntario SIBASI / San Miguel	
24.	Ing. Marjorie Blanco / Fundación Huellas	
25.	Dr. Daniel Soriano / Intervida/EDUCO	